



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAEN)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2.014.

oooOOOooo

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a Micaela Martínez Ruiz

CONCEJALES:

D. Juan Antonio Fernández Pérez

D. José Carlos Cobo López

D^a Ana Sánchez Ramírez

D. Gregorio Linares Olmedo

D^a Dolores Jiménez Ruiz

D. Pablo Gómez Yera

D. Juan Valenzuela Valenzuela

D^a María del Mar Dávila Jiménez

D. Julio Rueda Sanjuán

D^a María del Carmen Pérez Moreno

D. Manuel Varela Varela

NO ASISTIÓ

D^a M^a de los Ángeles López Sarabia

D. Antonio Linares Ortega

D. Miguel Ángel Espinosa Cubillo

D. Juan de Dios Valverde de Dios

D. Tomás David Páez Gutiérrez

SECRETARIO:

D. Romualdo del Río Parra

En la Villa de Mancha Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Micaela Martínez Ruiz, asistidos/as del Secretario de la Corporación D. Romualdo del Río Parra, los/as Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, la cual tiene lugar en primera convocatoria.

No asisten los/as Concejales D^a M^a de los Ángeles López Sarabia, D. Antonio Linares Ortega, D. Miguel Ángel Espinosa Cubillo, D. Juan de Dios Valverde de Dios y D. Tomás David Páez Gutiérrez. Todos/as, por razones laborales, se han excusado previamente ante la Alcaldía.

Abierto el acto por la Presidencia a la hora arriba indicada, se procede a examinar los diversos asuntos incluidos en el

Orden del Día, adoptándose, en relación con los mismos, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los/as asistentes, ACUERDA aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2.014.

SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EUROPEAS A CELEBRAR EL DÍA 25 DE MAYO DE 2.014. A continuación, se procede a efectuar el sorteo público para la formación de las Mesas Electorales con motivo de las Elecciones Europeas.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los/as asistentes, ACUERDA facultar al Sr. Secretario, como Delegado de la Junta Electoral de Zona en el Municipio, para que, en caso de que alguno/a de los/as elegidos/as no pudiera desempeñar el cargo, designe al/a la siguiente capacitado/a del censo electoral, por orden alfabético de electores de su distrito y sección, y así sucesivamente si el/la nuevo/a designado/a incurriera también en algún tipo de imposibilidad.

Y siendo las trece horas y cuarenta minutos de este mismo día y no habiendo otros asuntos de los que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Micaela Martínez Ruiz.-

Fdo.: Romualdo del Río Parra.-